

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2011.	ACTOR: MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.	07/agosto/2012 Se tiene por recibido el dictamen del perito oficial, en materia de topografía y se le requiere para que dentro del plazo otorgado en este proveído ratifique el contenido de su dictamen y anexos ante la presencia judicial.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 40/2012.	ACTOR: MUNICIPIO DE MAZATEPEC, ESTADO DE MORELOS.	06/agosto/2012 Se tiene por presentados al Gobernador y Secretario de Gobierno, ambos del Estado de Morelos, dando contestación a la demanda; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; autorizados y delegados, asimismo, por ofrecidas como pruebas las documentales que acompaña. Visto el estado procesal del expediente, se señala fecha para la audiencia de ley. Con copia de los escritos de cuenta, dése vista a la parte actora y a la Procuradora General de la República.
3	RECURSO DE RECLAMACIÓN 7/2012-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 5/2012.	RECURRENTE Y ACTOR: ESTADO DE OAXACA.	07/agosto/2012 Expídanse a costa del Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Oaxaca, las copias que solicita.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 95/2004	ACTOR: ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE SUS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL.	06/agosto/2012 Expídanse a costa del promovente la copia que solicita.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 8 de agosto de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 43/2012.	ACTOR: MUNICIPIO DE ABASOLO, ESTADO DE GUANAJUATO.	07/agosto/2012 Se tiene por presentado al Gobernador del Estado de Guanajuato, dando contestación a la demanda; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y delegados, asimismo, por ofrecidas como pruebas las documentales que exhibe. Se tiene al Síndico del Municipio de San Diego de la Unión, de la citada entidad federativa, tercero interesado en este asunto, desahogando la vista ordenada en autos y toda vez que no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, se le hace efectivo el apercibimiento contenido en autos y las notificaciones se le harán por lista. Con copia de los escritos y anexos de cuenta, dése vista a la parte actora y a la Procuradora General de la República.
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 87/2011	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	07/agosto/2012 INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 87/2011. Se autoriza a costa del promovente las copias que solicita, en el entendido que cubra el costo correspondiente; serán remitidas directamente al Juez Federal correspondiente.
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2012	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	07/agosto/2012 Expídanse a costa del delegado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, las copias certificadas que solicita.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 8 de agosto de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2012	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	07/agosto/2012 INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2012. Expídanse a costa del delegado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, las copias certificadas que solicita.
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2012	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	07/agosto/2012 INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2012. Se tiene al Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, dando cumplimiento a los requerimientos ordenados en diversos autos; escrito y anexos quedan a la vista de las partes para que en su caso manifiesten lo que a su derecho convenga.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 8 de agosto de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO